VALPARAÍSO, 22 de noviembre de 2022.

OFICIO Nº 128/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó manifestar a Ud. que la Comisión tomó conocimiento de su Ordinario N° 07/00928, mediante el cual da respuesta a Oficio N° 71/4/2022 de esta Comisión, por el que se solicitó acceder a la solicitud de la escuela rural Epson, de Ensenada, que desea implementar la enseñanza media en el establecimiento educacional, dado que en los últimos años la población de la comuna de Puerto Varas ha aumentado en forma importante, y no existe suficiente matrícula para abarcar a todos los jóvenes del sector.

En tal sentido, acordó hacer presente que la respuesta, en la cual se mencionan las distintas gestiones realizadas por el Ejecutivo, no se hace referencia a las gestiones efectuadas por la Cámara de Diputadas y Diputados, en circunstancias de que todos los actores cumplieron un importante rol para concretar el anhelo de la escuela Epson.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, SEÑOR GABRIEL BOSQUE TORO.

C O M I S I Ó N D E E D U C A C I Ó N
www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 6E7D8875FAD07C0E

Firmado por María Soledad Fredes Ruiz
Fecha 24/11/2022 15:35:50 CLST